



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle - Centro Zonal Jamundí  
Valle del Cauca , Jamundí  
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 13 N° 10 21 Barrio La Estación municipio de Jamundí Valle del Cauca para ser notificados del contenido del Auto 006 proferido el día 20/01/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31927620

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 06/03/2023

Desfijar el: 10/03/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**Sandra Josefina Medina Soto**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Valle  
Centro Zonal Jamundí  
Valle del Cauca - Jamundí

